



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Que ante esta Corporación, se ha instaurado ACCIÓN POPULAR por parte del señor JHON ALEJANDRO LLANO JARAMILLO, contra el MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE Y OTROS, enderezada a la protección de los derechos e intereses COLECTIVOS de los habitantes de Cartago - Valle.

La presente acción popular quedó radicada bajo el N° 76-001-23-33-000-2012-00360-00, siendo Ponente el Honorable Magistrado, Dr. FERNANDO GUZMÁN GARCÍA y fue admitida mediante providencia del cinco (05) de octubre de dos mil doce (2012).

Para el conocimiento público, se fija el presente AVISO en la Secretaria de la Corporación, hoy trece (13) de Diciembre de dos mil doce (2012).

Copia del mismo se le envía al demandante para los fines indicados en el inciso inicial del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Atentamente,


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria
gcl